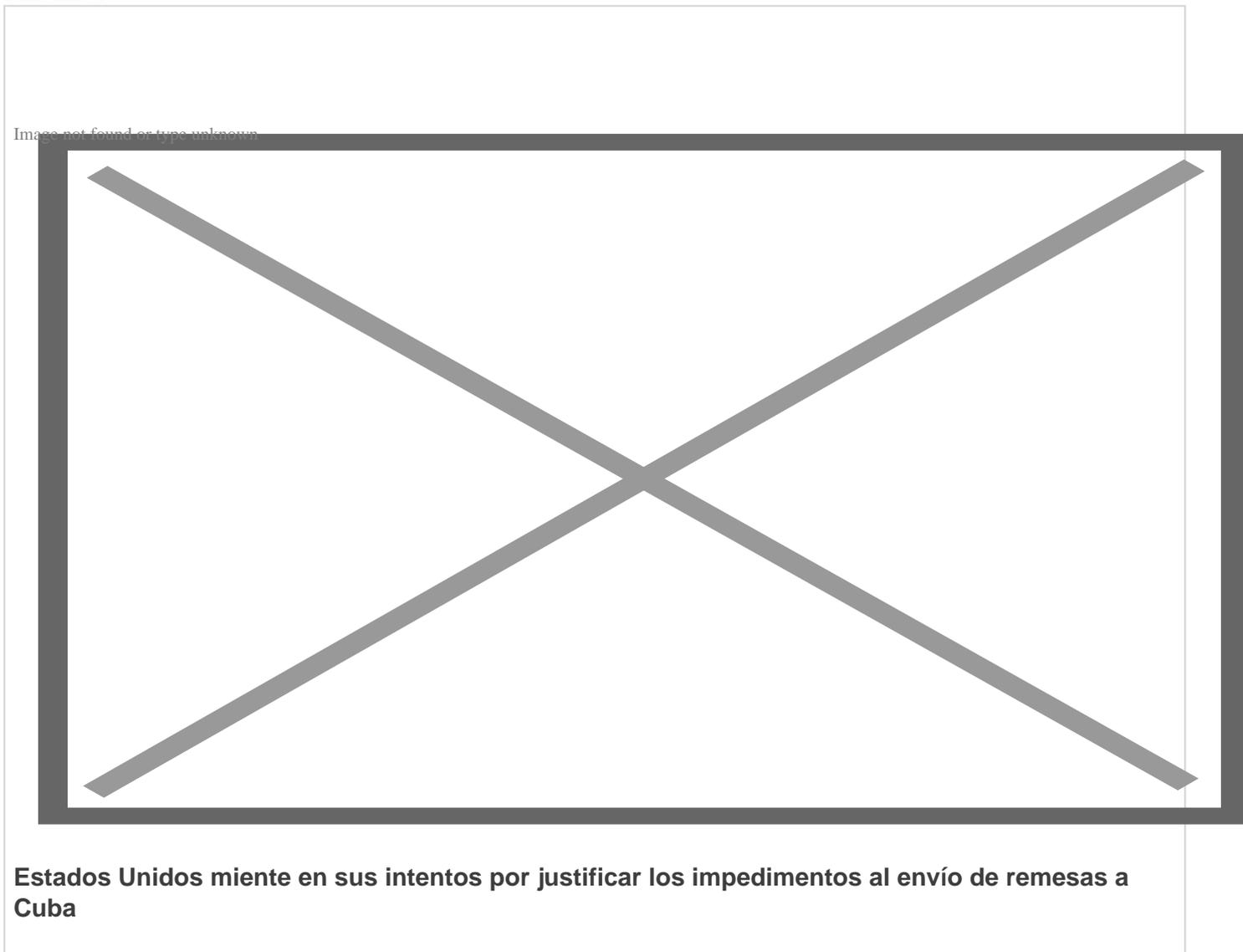


EE.UU. miente sobre prohibición de remesas a Cuba

La Habana, 30 oct (PL).- Estados Unidos miente en sus intentos por justificar los impedimentos al envío de remesas a Cuba a través de la compañía Western Union, denunció hoy la empresa financiera de la isla Fincimex.



Por medio de la cuenta en Twitter de la corporación mercantil Cimex, a la cual está adscrita, Fincimex afirmó que Washington quiere hacer creer que las remesas no se interrumpirían si la mayor de las Antillas aceptara la imposición del gobierno norteamericano de establecer una red de pagos diferente a la actual.

'Mienten', señala la declaración, y explica que durante más de 20 años esa firma invirtió en equipamiento, locales, preparación, capacitación del personal, y en infraestructura de comunicaciones para lograr una red de pago capaz de sostener el alto nivel operacional de las compañías internacionales encargadas de las remesas.

Acota que los 407 puntos de pago que conforman la red de Western Union, con presencia en todos los municipios del país, utilizan Internet para su conectividad con la compañía norteamericana y funcionan basados en niveles de integración tecnológica y procesos logísticos fuertes a nivel nacional.

Nada de esto se logra en 30 días, término fijado unilateralmente por el Gobierno estadounidense para la entrada en vigor de las nuevas regulaciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), asegura el comunicado.

Informa además que el 70 por ciento de la red de puntos de pago está conformada por empresas cubanas incluidas en la lista de entidades restringidas por Washington, por lo que incluso sin la gestión de Fincimex como representante de Western Union, se verían obligados a cerrar.

'Quienes diseñaron las medidas conocen muy bien que no sería posible en 30 días organizar soluciones alternativas', por lo que es 'evidente la intencionalidad del gobierno norteamericano de interrumpir las remesas a Cuba, y para ello necesitan mentirle a la opinión pública', remarca.

El 23 de octubre último, la OFAC del Departamento del Tesoro de Estados Unidos divulgó el borrador de una regla final a partir de la cual se elimina el alcance de ciertas autorizaciones generales relacionadas con el envío de remesas al país caribeño.

La nueva disposición entrará en vigor 30 días después de ser publicada en el Registro Federal, este 27 de octubre, por lo que los 407 puntos de pago de la Western Union cerrarán.

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, y Fincimex denunciaron recientemente que la aplicación de medidas coercitivas por parte de Estados Unidos y el ataque a las remesas están dirigidos a dañar a las familias de la isla caribeña.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/238344-eeuu-miente-sobre-prohibicion-de-remesas-a-cuba>



Radio Habana Cuba